



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

4942 APROBACIÓN IMPLANTACIÓN SISTEMA INTERNO INFORMACIÓN Y POLÍTICA PROTECCIÓN PERSONAS INFORMANTES DE INFRACCIONES, SEGÚN LEY 2/2023, DE 20 DE FEBRERO.

ANUNCIO

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2023, adoptó entre otros y por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, acuerdo de aprobación de la implantación del sistema interno de información y política de protección de las personas informantes de infracciones en los términos de la Ley 2/ 2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

El acuerdo de referencia se puede consultar en el Portal de Transparencia de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

A fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL